



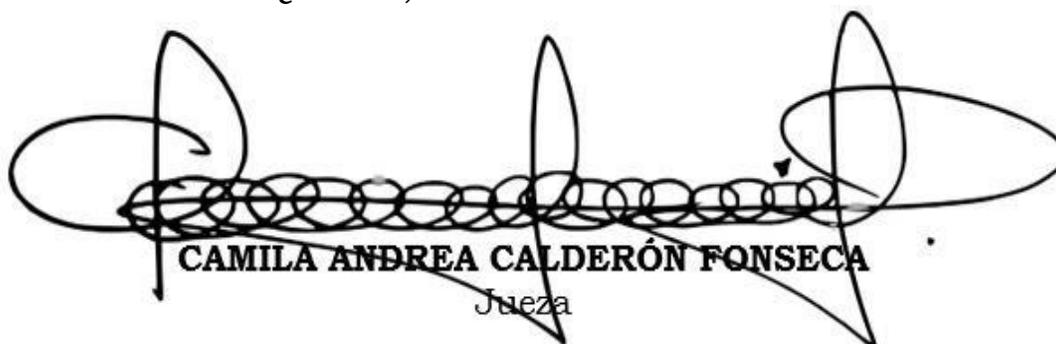
**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021

Ordinario (Ejecución Costas) No. 2007 – 00537

En atención a lo manifestado por la abogada Diana Esperanza León Lizarazo con precedencia, el despacho dispone su relevo, en su lugar, designa como Curador *Ad-Litem* al profesional del derecho Andrés Arturo Pacheco Ávila, quien podrá ser notificado en la dirección de correo electrónico [abogadosasociados.juridico@hotmail.com](mailto:abogadosasociados.juridico@hotmail.com). Comuníquesele y adviértasele que la aceptación del cargo es forzada de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del artículo 48 del C.G del P.

NOTIFÍQUESE,



**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 042, del 05 de mayo de 2021.



MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA  
Secretaria